

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No.: 110013103038-2022-00443-00

El abogado HENRY ROJAS PALACIOS, solicitó oficiar al REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT, a fin de que informe la dirección física y electrónica, teléfono e identificación de los señores JOSE ANTONIO ROJAS CASTILLO y JOHN VIVEROS MARTINEZ, quienes figuran como propietarios del vehículo de placas UPS-872.

Así mismo, solicitó oficiar al REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT, a fin de que informe la dirección física y electrónica, teléfono e identificación de la señora LISETTE PAOLA MEZA VENCE, quien figura como propietaria del vehículo de placas WCV-406.

De acuerdo con lo anterior, y en vista de que el memorialista aportó los derechos de petición radicados ante dicha entidad y las respuestas proferidas por la misma, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR al REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT, a fin de que informe la dirección física y electrónica, teléfono e identificación de los señores JOSE ANTONIO ROJAS CASTILLO y JOHN VIVEROS MARTINEZ, quienes figuran como propietarios del vehículo de placas **UPS-872**.

SEGUNDO: OFICIAR al REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT, a fin de que informe la dirección física y electrónica, teléfono e identificación de la señora LISETTE PAOLA MEZA VENCE, quien figura como propietaria del vehículo de placas **WCV-406**.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(2)**

JCHM

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 97 hoy 25 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62f197f525ba138428f8ea77d18f3d72a1a9cf30802d7bee93da692611e3170b**

Documento generado en 24/07/2023 11:49:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>